



DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS EJERCICIO 2021

Propuesta a la Comisión Ejecutiva
Federal

8 de febrero de 2021

PRESENTACIÓN

La propuesta de directrices presupuestaria que se presenta para el ejercicio 2021 está en línea con el marco estratégico definido para el periodo 2018-2021, fruto del 39º Congreso federal del PSOE. Como no podía ser de otra manera destacan los criterios de sostenibilidad económica y financiera, amortización intensa de la deuda, aumento de la ratio de ingresos procedentes de la autofinanciación, consolidación contable y presupuestaria, digitalización de la organización, sostenibilidad ecológica, desarrollo de las políticas de recursos humanos y la auditoría externa.

La puesta en marcha del PLAN VERDE PSOE, Plan de Transformación Ecológica y Digital, es el principal factor de diferenciación del Presupuesto 2021. Dicho Plan, cuya carga económica más importante la asume la CEF, ha empezado a dar sus primeros pasos a finales de 2020 con la definición del marco de actuación y la puesta en marcha de las primeras medidas, para que sea de plena aplicación durante la totalidad del ejercicio 2021.

Cabe también resaltar el esfuerzo que se quiere canalizar en el ámbito de la formación del personal para impulsar una mejor gestión del talento y la potenciación de estrategias encaminadas al desarrollo y proyección profesional del personal del PSOE.

El presupuesto de 2021, al igual que en el ejercicio anterior, distingue entre los gastos e ingresos netos, excedentes en materia económica, de la situación financiera, de tal manera que se informe más adecuadamente del ámbito en que se centran las necesidades, de tal manera que facilite el conocimiento necesario para llevar a cabo una gestión más eficaz.

La CEF acordó en septiembre de 2020 la auditoría de las cuentas anuales de dicho ejercicio. Independientemente de que ello responde a un compromiso adquirido en el 39º Congreso federal, permitirá ahondar en el Control Interno al facilitar las medidas que quepa adoptar en este ámbito.

Un elemento relevante lo constituye el aprovechamiento del Plan de Transformación Ecológica y Digital para facilitar una mayor capacidad de interacción con la militancia y los simpatizantes del PSOE.

El Comité Federal del pasado 23 de enero aprobó la propuesta de Bases Presupuestarias que formuló la CEF, que son las que permiten enunciar las directrices presupuestarias para 2021, que serán de aplicación a todos los ámbitos del PSOE, y que se relacionan a continuación.

DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS

- 1 Continuidad

Se mantiene la alineación con el Plan Estratégico 2018-2021.

- 2 Sostenibilidad y equilibrio

Sostenibilidad económica y financiera, los **gastos netos no superarán a los ingresos netos**.

Con carácter general, **no se concertarán operaciones de endeudamiento**.

- 3 Amortización de la deuda

Los mercados financieros continúan mostrando tipos de intereses oficiales bajos, incluso en algunos países como los de la zona Euro, negativos, a pesar de ello no conviene olvidar que, en cualquier momento, podría producirse un cambio en la actual tendencia del mercado lo que implicaría una inmediata elevación del coste de la deuda, muy deseada por los operadores financieros.

Por otra parte, algunas entidades han comenzado a cobrar cuantías significativas por disponer de tesorería, lo que obliga a identificar entidades que, o bien no aplican dichas comisiones, o bien las aplican a partir de cierto niveles, para trasladar los fondos y reducirá la carga de comisiones bancarias.

La amortización anticipada de la deuda se ha vuelto una necesidad en aquellas operaciones en las que el coste de las mismas sea superior al 3% y para ello deberá destinarse, al menos, el 25% del excedente económico. Estas operaciones, en su caso, deben llevarse a cabo en el último trimestre del ejercicio para asegurar que los excedentes que se disponen no son temporales.

- 4 Autofinanciación

Hay que mantener el esfuerzo para lograr un aumento de los ingresos propios, mejorando la ratio recursos propios/recursos públicos. **Una de las nuevas medidas en 2021 son las Donaciones Verdes para contribuir al Plan de Transformación Ecológica y Digital**, con la que se puede lograr mejoras significativas en la obtención de nuevos recursos. **Asimismo incorporamos la Cuota Verde, que es un aumento voluntario de las cuotas de los militantes para contribuir a la sostenibilidad.**

Adicionalmente hay que aprovechar la próxima celebración del Congreso federal para impulsar la incorporación de militantes y mejorar los niveles de aportación actuales por encima de la cuota mínima establecida.

- **5 Consolidación contable y presupuestaria**

En el ejercicio 2021 se completará el proceso de incorporación del nuevo ERP para la gestión de compras y contabilidad en la CEF que redundará en una mejora de los procedimientos y en una mayor información para el control presupuestario.

Durante el ejercicio 2021 hay que avanzar en disponer de un auténtico Sistema de Información Contable (SIC) para lo que **será necesario que, en todos los ámbitos, los registros contables estén debidamente actualizados sin retrasos significativos, facilitando la obtención de estados financieros intermedios de la totalidad del PSOE.**

Para el supuesto de que no exista deuda que pueda ser cancelada, **el 25% que habría que destinar a dicho fin su utilizará para efectuar la dotación de provisiones necesarias para la cobertura de riesgos**, de acuerdo con los criterios del Departamento de Administración y Finanzas.

- **6 Fondo para la Sostenibilidad**

Para atender las necesidades del Plan de Transformación Ecológica y Digital desde todos los ámbitos del PSOE deberá destinarse, al menos, un 25% del excedente inicialmente previsto.

- **7 RR HH - Gestión del Talento**

Mejorar la Gestión del Talento mediante el **aumento, entre otros medios, de los recursos destinados a la formación del personal**, para ello, en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos de la CEF, debe incorporarse al presupuesto de 2021 las cantidades necesarias para su materialización.

Al tiempo, se pretende lograr el primer convenio colectivo marco que alcance a todo el PSOE.

Durante el ejercicio 2021 y en paralelo al nuevo convenio marco deben culminarse los trabajos para contar con un **Plan de Igualdad**, completamente acorde con la legislación y los criterios de mayor referencia social.

Durante el ejercicio 2021 se mantiene el principio de que **los gastos en este ámbito no pueden exceder del 40% de los ingresos previstos.**

- **8 Gestión eficiente del patrimonio inmobiliario**

En 2021 se culminarán los trabajos relativos a la Base de Datos Patrimonial que contribuirá de manera significativa para la puesta en marcha del proyecto "La Agrupación del siglo XXI".

CALENDARIO DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

11 de enero de 2021 en reunión de la Comisión Ejecutiva Federal	Aprobación de la propuesta de Bases Presupuestarias para el ejercicio 2021
23 de enero de 2021 Comité Federal	Aprobación de las Bases Presupuestarias para el ejercicio 2021
1 de febrero de 2021 Comisión Ejecutiva Federal	Aprobación de las Directrices Presupuestarias para el ejercicio 2021
Por la CEF, en marzo de 2021	Propuesta y ratificación de los presupuestos de los ámbitos territoriales de acuerdo al artículo 511.4 c. del Reglamento Federal de desarrollo de los Estatutos Federales y Aprobación del presupuesto consolidado del PSOE de acuerdo al artículo 511.4 d. del Reglamento Federal de desarrollo de los Estatutos Federales.
Segunda reunión del Comité Federal en 2021	Aprobación del presupuesto consolidado del PSOE